



MERCOSUR/SGT N.º 1/CTAP/ACTA Nº 01/2011

XXXVIII Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Asuntos Postales

Entre los días 02 a 04 de Mayo de 2011, se realizó en la Ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, Capital de la República del Paraguay, la XXXVIII Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Asuntos Postales, estando presentes representantes de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

La representación de Venezuela participa de la presente reunión, en los términos de la disposición del Art. 7 del DEC. CMC. Nº 28/05 y el Acuerdo Marzo para su adhesión al MERCOSUR, firmado el 8 de Diciembre de 2005, en la Ciudad de Montevideo.

La lista de los participantes consta como Anexo I.

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

En la oportunidad de la apertura oficial, el Coordinador Nacional de la CTAP de la República del Paraguay, en ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore, dio la bienvenida y deseó éxito en los trabajos. Asimismo solicitó un minuto de silencio en homenaje a los próceres que hicieron posible que el Paraguay sea una Nación Independiente, en ocasión de celebrarse el bicentenario de aquella gesta histórica. Los delegados de los Estados Partes expresaron su agradecimiento al país anfitrión por su cálida acogida.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La agenda que consta en el Anexo II, fue aprobada sin modificaciones.

3. RECOMENDACIONES

3.1. Recomendaciones del SGT 1 a la CTAP

No se verificaron recomendaciones para esta Comisión Temática, por parte del SGT 1.

3.2. Informaciones de la CTAP al SGT 1

De conformidad con las orientaciones del SGT 1, a la CTAP somete a su consideración, la evaluación del Programa de Trabajo del año 2010, que consta como Anexo IV

La comisión informa que los Estados Partes han concluido las consultas internas necesarias para proceder a la aprobación del proyecto de Resolución GMC Nº 11/10



“Servicios Postales: Estándares de Calidad en el Mercosur”, por lo cual solicita su consideración.

4. TRATAMIENTO DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

4.1. Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal

4.1.1. Asuntos aduaneros

Brasil informa que se están llevando adelante contactos preliminares para el desarrollo de acciones conjuntas Correo – Aduana; una vez concluidas se invitarán a los demás Estados Partes con el propósito de estrechar relaciones entre dichos Organismos, en MERCOSUR.

Además expresa que se está buscando por parte de los Ministerios de Tutela involucrados, la coordinación nacional de ese tema, luego de lo cual se propondrá fecha para la reunión mencionada.

La delegación argentina comunica que se ha abierto un canal de comunicación permanente entre los Organismos antes mencionados, al llevarse a cabo una reunión entre el Sr. Interventor de la CNC, Ing. Ceferino Namuncurá y la Directora General de Aduanas, Lic. María Siomara Ayerán. Ambos Organismos acordaron focalizarse en el análisis de políticas de prevención para evitar y/o sancionar la utilización indebida de la vía postal, como el control de los envíos postales internacionales, tanto aquellos encaminados por el Correo Oficial, como por operadores privados.

4.1.1.1. Exportaciones e importaciones por remesas postales en el MERCOSUR

Argentina puso en conocimiento que el 28 de diciembre de 2010 la AFIP, la CNC, la SEPYME, el Correo Oficial de la República Argentina S.A. y la Subsecretaría de Planificación Territorial suscribieron el “Acuerdo Marco de Cooperación Técnica e Institucional para la instrumentación del Proyecto de Exportación por Envíos Postales para Pymes en la República Argentina”. En virtud del mismo acordaron la mutua colaboración técnica e institucional para el diseño, desarrollo, promoción y viabilización del mencionado proyecto. Dicho acuerdo tiene un plazo de vigencia de tres años con renovación automática.

Brasil por su parte expresa que se están llevando a cabo tratativas entre su Gobierno y la Unión Postal Universal, para la firma de un Acuerdo de Cooperación Técnica, cuya finalidad será aplicar un método que permita replicar el Proyecto “Exportaciones por Envíos Postales a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, en los países miembros. El mencionado proyecto comprende la confección de: Manual del Proyecto, Guía de Implementación, Cuestionario de Informaciones Preliminares y un Curso de Formación para la preparación de expertos de la UPU.



Paraguay manifiesta que ha habido un retraso en el cumplimiento del cronograma, del proyecto de referencia, previéndose la ejecución del pre-diagnostico en el presente año.

4.1.2. Normas y eventos regulatorios

Los días 9, 10 y 11 de marzo pasado se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el “Seminario de formación sobre normas jurídicas y prácticas operativas en materia aduanera”, organizado por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), Le Groupe La Poste, la Secretaría de Comunicaciones, la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y la empresa Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Durante el desarrollo del mismo se trataron temas de interés común entre ambos organismos en los que se destaca el procedimiento de exportación por correos, con especial referencia al servicio EXPORTA FÁCIL, su desarrollo y perspectiva en América del Sur.

Brasil comunicó que la Ley N° 12.400/2011 prorroga el plazo de funcionamiento de las franquicias de correo hasta 30 de septiembre de 2012, al fin de permitir la conclusión de los procedimientos de licitación para las nuevas oficinas.

Asimismo hizo saber que la Medida Provisoria N° 532/2011 moderniza a la Empresa de Correos y Telégrafos de Brasil (ECT); entre los cambios introducidos encontramos la delimitación del objeto social de la ECT, la incorporación de nuevas actividades y las mejoras de gestión corporativa.

El Operador Designado Brasileiro tendrá una presencia más fuerte en las áreas de logística integrada, así como en servicios financieros y electrónicos.

Para el Ministerio de Comunicaciones de Brasil las nuevas acciones a ser tomadas necesitan ser estudiadas a efectos de definir previamente los modelos a adoptar.

Paraguay expresa que luego de sancionada la Ley N° 4.016, de 14 de julio de 2010, que crea la Dirección Nacional de Correos de Paraguay - DINACOPA, se encuentra en fase de su reglamentación. En ese contexto considera de interés la experiencia adquirida por Argentina y Uruguay, en materia de Registro y Control de Operadores Postales, así como en los intercambios que ambos países han llevado adelante, estimando conveniente que lo mismo pueda replicarse en su país.

Por su parte Uruguay recordó que fue seleccionado por la UPU, como país piloto en la instancia de determinación del SPU, seguida del establecimiento de la Política Sectorial, según lo indica el orden de los ejes contenidos en la metodología PIDEF. En diciembre pasado la propuesta se entregó a las autoridades uruguayas, la misma fue aceptada y actualmente se está trabajando en las líneas que contendrá la política

sectorial. A tales efectos, se formalizó la creación de un grupo interinstitucional, integrado por el Operador Designado, el Regulador y el Ministerio de Tutela. Una vez alcanzado el consenso entre estos actores se procederá a integrar un Comité Técnico con la más amplia participación del sector, a saber: operadores privados, proveedores, clientes/usuarios, sindicatos, trabajadores y la sociedad civil, en general. El resultado de estos trabajos, será parte importante del contenido de la Ley Postal que se pretende lograr para ordenar el sector como un todo.

4.1.3. Marco regulatorio del sector postal del MERCOSUR

Brasil comunica que en diciembre de 2010 incorporó a su ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC N.º 15/2008: “Directrices para el Establecimiento del Marco Regulatorio del Sector Postal del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”, a través de una norma del Ministerio de Comunicaciones.

4.1.4. Otros aspectos regulatorios

Venezuela hace saber la decisión de su Gobierno de implementar el Plan Integral de Desarrollo del Sector Postal (PIDEP), para lo cual se encuentra coordinando las acciones pertinentes con la Unión Postal de las Américas España y Portugal (UPAEP) y la Unión Postal Universal (UPU).

4.2. Calidad postal

4.2.1. Control de la calidad en el MERCOSUR

Brasil presentó el resultado del control continuo de calidad del tercer y cuarto trimestre de 2010 del MERCOSUR, el que se elaboró en base a los datos obtenidos de la UPU y remitidos al correo de Brasil trimestralmente, quien se encarga de analizarlos.

Estos resultados, si bien no alcanzan los niveles esperados, son de utilidad para que los Estados Partes desarrollen métodos de mejora de calidad de los servicios. En este contexto, el Operador Designado de Brasil informa que ha tomado algunas medidas entre las que se destacan:

- a) Que la carga de LC/AO ingrese por San Pablo en lugar de Río de Janeiro, lo que traerá aparejado plazos de entrega abreviados.
- b) Contratación de personal para el área operativa, a través de concurso público.
- c) Desarrollo de indicadores de calidad propios para el segmento internacional, lo que redundará en una mejora del control de calidad a nivel MERCOSUR.

Brasil solicitó a los Estados Partes la separación de los despachos de LC (cartas) de los de AO (impresos y pequeños paquetes), lo que contribuirá a mejorar el tiempo de



tratamiento y distribución de los envíos postales y al alcance de los estándares de calidad en la Región.

4.3. Desarrollo del sector postal, sus productos y tecnología aplicada

4.3.1. Productos

Paraguay manifestó su interés en celebrar un acuerdo de remuneración en función de los resultados de objetivos en el servicio EMS, con Brasil.

El Acuerdo Pay-for-performance tiene como prioridad garantizar estándares de distribución y de transmisión de la información.

Brasil propone iniciar el compromiso antes referido adoptando la base mínima establecida por la Cooperativa EMS, de 90% - 80%.

Paraguay acepta las condiciones de la propuesta de Brasil, las que se coordinaran entre los técnicos de ambos Operadores Designados para la formalización del acuerdo.

4.4. Acompañamiento y revisión de los acuerdos e instrumentos vigentes del MERCOSUR

4.4.1. Disposiciones relativas al intercambio postal entre ciudades situadas en la región de frontera y su reglamento de ejecución

La comisión debatió sobre el alcance actual del acuerdo de referencia, debido que el mismo no refleja totalmente las necesidades actuales de las ciudades fronterizas. En ese sentido, se acordó profundizar los aspectos técnicos por parte de los Operadores Designados, que permitan visualizar otras alternativas posibles para tornarlo más eficaz.

4.4.2. Emisiones filatélicas con temática común MERCOSUR

Si bien el lanzamiento con temática común del MERCOSUR fue realizado por los Estados Partes, Brasil comunica que con relación al compromiso asumido de incluir el matasellado en la agenda de la reunión de los Jefes de Estado, ello no pudo realizarse no pudo concretarse debido a cambios en la agenda oficial.

Paraguay informa que el próximo 06 de Mayo se realizará una emisión de sellos con una temática común en conmemoración al Bicentenario de la Independencia del Paraguay, junto a los Correos de Brasil y Uruguay.



4.5. Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales donde se trate la temática postal

4.5.1. Consejo de Administración de la UPU – Berna

Argentina presentó a los demás Estados Partes una síntesis de los principales asuntos tratados en las reuniones del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal, realizadas en abril 2011, relativos al grupo de proyecto de reforma de la UPU, que consta como Anexo V.

4.5.2. Negociaciones MERCOSUR – UNIÓN EUROPEA

Los Estados Partes manifestaron que recibieron de sus representantes del Grupo Servicios de MERCOSUR, una propuesta para un acuerdo Bi - Regional relativa a servicios de telecomunicaciones, como de servicios postales.

Posteriormente Brasil entregó una contra propuesta para discusión y evaluación de los países.

Los demás Estados Partes, realizaron comentarios primarios sobre las propuestas, comprometiéndose a continuar con su análisis, a fin de lograr una posición de bloque a ser presentada, ante la Unión Europea, en el ámbito del SGT1.

4.6. Mercado de Servicios Postales

Los países miembros aceptaron la propuesta de Argentina de reforma integral del Estudio sobre el Establecimiento de un Mercado Único de Servicios Postales en la región del MERCOSUR. Debido a ello, aquel país se compromete a remitir a los demás el borrador inicial para comentarios y aportes.

La CTAP agradece la labor desempeñada por Brasil, en la confección del Estudio de referencia, estimando como muy valiosa su propuesta de utilizar los datos, hasta ahora elaborados, con fines estadísticos.

5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

Según lo instruyera el SGT1, esta CTAP presenta la evaluación del Programa de Trabajo 2010, que consta como Anexo IV.

6. LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La XXXIX Reunión Ordinaria de la CTAP será realizada en Uruguay, en la oportunidad de la próxima reunión de la SGT 1.



7. ANEXOS

Los anexos que integran la presente acta son las siguientes:

- Anexo I: LISTA DE PARTICIPANTES
- Anexo II: AGENDA DE LA REUNIÓN
- Anexo III: RESUMEN DEL ACTA
- Anexo IV: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010
- Anexo V: SÍNTESIS INFORMATIVA DE LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DEL CA DE LA UPU EN MATERIA DE REFORMA.
- Anexo VI: PROYECTO DE AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

Paula Bruni
Por la delegación de Argentina

Carlos Luiz Dias da Silva
Por la delegación del Brasil

Francisco Ismael Santacruz Ayala
Por la delegación de Paraguay

Carol Dolinkas
Por la delegación de Uruguay

José Antonio Martínez
Por la delegación de Venezuela



ANEXO I

XXXVIII REUNION ORDINARIA DE LA COMISION TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES Acta 01/2011 – Asunción, 02 al 04 de Mayo de 2011

LISTA DE PARTICIPANTES



LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Paula Bruni

CNC

Tel.: (54-11) 4347-9533

Fax: (54-11) 4347-9861

E-Mail: pbruni@cnc.gov.ar

BRASIL

Carlos Luiz Dias da Silva

Ministerio de Comunicaciones

Tel.: (55-61) 3311 6342

Fax: (55-61) 3311 6907

E-Mail: carlos.silva@mc.gov.br

Joelson Vellozo Júnior

Tel.: (55-61) 3311 6852

Fax: (55-61) 3311 6907

E-Mail: joelson.junior@mc.gov.br

Denise Machado Neves Gomes

Empresa Brasileira de Correos y Telégrafos

DEINT

Tel.: (55-61) 3246 2231

Fax: (55-61) 3246 2114

E-Mail: denisem@correios.com.br



PARAGUAY

Francisco Ismael Santacruz Ayala

Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Tel.: (595 21) 449 916

Fax: (595 21) 449 916

E-Mail: sg@correoparaguayo.gov.py

Eloy Juan Melgarejo Páez

Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Tel.: (595 21) 449 916

Fax: (595 21) 449 916

E-Mail: emelgarejo@correoparaguayo.gov.py

Raúl Alberto Alonso Ojeda

Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Tel.: (595 21) 449 916

Fax: (595 21) 449 916

E-Mail: estadisticas@correoparaguayo.gov.py

URUGUAY

Carol Dolinkas

URSEC

Tel.: (598) 2902-8082 interno 139

Fax: (598) 2902- 8082 interno 239

E-Mail: cdolinkas@ursec.gub.uy

VENEZUELA

José Antonio Martínez

IPOSTEL - Dirección de Consultoría Jurídica

Tel: (212) 4053205

Fax: (212) 4056357

E-mail: jmartinez2@ipostel.gob.ve



ANEXO II

XXXVIII REUNION ORDINARIA DE LA COMISION TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES Acta 01/2011 - Asunción, 02 al 04 de Mayo de 2011

AGENDA

AGENDA

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Recomendaciones.
4. Tratamiento de las pautas negociadoras.
 - 4.1. Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal.
 - 4.2. Calidad Postal.
 - 4.3. Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada.
 - 4.4. Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos Vigentes del MERCOSUR.
 - 4.5. Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales donde se trate la temática postal.
 - 4.6. Mercado de servicios postales.
5. Evaluación del Programa de Trabajo de 2010.
6. Lugar y fecha de la próxima reunión.
7. Redacción y firma del acta.



ANEXO III

XXXVIII REUNION ORDINARIA DE LA COMISI3N TEM3TICA DE ASUNTOS POSTALES

Acta 01/2011 - Asunci3n, 02 al 04 de Mayo de 2011

RESUMEN DEL ACTA

RESUMEN DEL ACTA DE LA XXXVIII REUNION DE LA CTAP

MERCOSUR/SGT N° 1/CTAP/ACTA N° 01/2011
Asunción, 02 al 04 de Mayo de 2011

I. BREVE INDICACION DE LOS TEMAS TRATADOS

Fueron tratados los temas de la Agenda que consta en el Anexo II del Acta N° 01/11 de la XXXVIII Reunión Ordinaria de la CTAP.

TRATAMIENTO DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Calidad Postal
- Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada
- Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos vigentes del MERCOSUR
- Posicionamiento Común en los Diferentes Foros Internacionales donde se trate la temática postal
- Mercado de Servicios Postales

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

II. PROYECTOS DE NORMAS

En esta oportunidad, la CTAP no tiene Proyecto de Resolución para someter a consideración del SGT1.

III. DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACION DEL SGT 1

La CTAP somete a consideración del SGT1 la evaluación del Programa de Trabajo 2010.

V. SOLICITUDES

Esta Comisión solicita al SGT 1, que informe al GMC que los Estados Partes han concluido las consultas internas necesarias para proceder a la aprobación de la Resolución GMC N° 11/10 "Servicios Postales: Estándares de Calidad en el Mercosur".



ANEXO IV

XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Acta 01/2011 - Asunción, 02 al 04 de Mayo de 2011

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

SGT N.º 1 - COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010					
Título de la actividad	Referencia – Pauta Negociadora	Descripción de la actividad	Tipo (1)	Caracterización (2)	Estado de la actividad al final de 2010
Aspectos regulatorios de la actividad postal.	Resolución GMC N.º 14/08 y Resolución GMC N.º 29/98	Seguimiento de las acciones llevadas a cabo por los OD para que continúen manteniendo y fomenten los intercambios postales entre las ciudades y regiones de fronteras.	B	Permanente	De tratamiento continuo.
Calidad Postal	Resolución GMC N.º 14/08 y Resolución GMC N.º 49/07	Seguimiento de acciones de los OD a los efectos de adoptar las medidas preventivas y correctivas a fin de facilitar el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio postal fijado para el MERCOSUR.	C	Permanente	De tratamiento continuo.
Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada.	Resolución GMC N.º 14/08	Seguimiento de la temática identificada como prioritaria para la industria postal, como: certificación digital; comercio electrónico, normas de calidad e innovación, por medio de análisis evaluación y debates.	C	Permanente	De tratamiento continuo.
Acompañamiento y revisión de los	Resolución GMC N.º 14/08	Seguimiento y revisión de acuerdos e	C	Permanente	De tratamiento



acuerdos e instrumentos del MERCOSUR vigentes.	y Resolución GMC N.º 29/98	instrumentos vigentes a fin de monitorear su aplicación así como evaluar la necesidad de realizar modificaciones.			continuo.
Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales donde se trate la temática postal.	Resolución GMC N.º 14/08	Coordinación de temas comunes para la presentación de propuestas conjuntas en el ámbito de la UPAEP y de la UPU, la OMC, IIRSA o cualquier organización internacional en la que los países del bloque sean miembros.	A	Permanente	De tratamiento continuo.

(1) Código

- (A) = Negociación del Acuerdo
- (B) = Implementación del Acuerdo
- (C) = Diagnóstico
- (D) = Seguimiento

(2) Carácter: Específico
Permanente



ANEXO V

**XXXVIII REUNION ORDINARIA DE LA COMISION TEMÁTICA
DE ASUNTOS POSTALES**

Acta 01/2011 - Asunción, 02 al 04 de Mayo de 2011

**“SINTESIS INFORMATIVA DE LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UPU EN MATERIA DE REFORMA”**

REPÚBLICA ARGENTINA

SINTESIS INFORMATIVA DE LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REFORMA DE LA UPU – ABRIL 2011.

República Argentina

La reunión del Grupo de Proyecto “Reforma de la Unión” de la Comisión 1 “Cuestiones de Gobernanza “ del Consejo de Administración, se reunió en tres sesiones, el miércoles 27 de abril por la tarde y el jueves 28 de abril, jornada completa.

Los temas tratados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- El Presidente realizó la presentación de un informe sobre la reunión del GT del CA del 2010.
- La Oficina Internacional realizó una presentación sobre el mandato del Grupo Ad-Hoc y los principales ámbitos de reforma de la UPU, tales como:
 - Sectorización o integración
 - Toma de decisiones
 - Participación de los actores del sector ampliado
 - Nueva plataforma para los reguladores
 - Presupuesto de la UPU

En cuanto a la estructura de la UPU se profundizó en la descripción de un **Modelo Integrado**, es decir, cuestiones operativas y reglamentarias, productos, cooperación técnica, actividades presupuestarias y extrapresupuestarias, todo integrado y funcionando como un todo bajo la égida de la UPU.

Este enfoque surge frente a la tensión estructural identificada por el Grupo Ad-Hoc hacia la sectorización de alto nivel de la UPU, concluyendo en que sería muy difícil y pondría en riesgo las fortalezas que la mantienen unida en un todo coherente.

En cuanto a la toma de decisiones se identificó la necesidad de que sea más rápido y flexible y además, contar con mayores oportunidades para cambiar las prioridades a mitad de ciclo para poder reaccionar a las necesidades cambiantes. En igual sentido se pensó en el voto electrónico entre reuniones, pasar disposiciones del Convenio a los Reglamentos y aumentar la periodicidad del CEP con posibilidad de adoptar decisiones.

En el tema de la participación del sector postal ampliado, podría haber tres categorías de participación: de asesoría, consultiva y contributiva.

Esta idea suscitó muchos comentarios y dudas entre los países presentes.

Se recomienda la creación de una plataforma para el tratamiento de temas regulatorios.

Considerar en la nueva estructura las necesidades de todos sus actores /partes interesadas.

Necesidad de sensibilizar y promover a la UPU, su misión y actividades entre los miembros claves a nivel gubernamental, responsables primarios del sector postal.

- Sobre el mismo tema y de manera complementaria, el Presidente del Grupo Ad-Hoc (Países Bajos) informó sobre el resultado de sus trabajos luego de dos reuniones celebradas en enero y marzo del corriente, sobre los siguientes temas:
 - Conclusiones del estudio de Pricewaterhouse sobre el impacto de los nuevos actores en la misión y estructura de la UPU
 - Análisis detallado sobre una distinción más clara entre las funciones gubernamentales y operativas
 - Posibles ajustes a la misión de la UPU en función de los resultados del estudio de Pricewaterhouse.

Asimismo, se identificaron tensiones estructurales en la estructura y funcionamiento de la actual UPU que deberán resolverse para una mejor aplicación de la Estrategia Postal de Doha.

Finalmente, se formularon una serie de **recomendaciones preliminares** sobre cada tema antes expuesto para consideración del Grupo de Proyecto (**CA C1 GPRU 2011.1- Doc 4**).

Entre ellas se destacan:

- Trabajar en un Sexto Modelo Integrado para la UPU que resuelva las tensiones estructurales identificadas.
- Revisar la frecuencia, duración, contenido y logística de las reuniones del CEP para mejorar el proceso de toma de decisiones.
- Analizar la conveniencia y posibilidad de adoptar un modelo de contribución basado en indicadores económicos, tal como el PBI.
 - En este punto hubieron varias intervenciones pidiendo cautela dado que actualmente rige el principio de “contribución voluntaria”.

- Examinar las posibles oportunidades para extender la oferta de acceso a determinados productos y servicios para el sector ampliado sobre la base de “pagar y jugar”.
 - Analizar la posibilidad de categorizar la participación de otras partes interesadas en: Asesoría, Consultiva y Contributiva.
 - Sobre este tema intervino el Presidente del Comité Consultivo para manifestarse en contra de la propuesta aludiendo que esta división dificultaría – más que facilitaría- la participación de otras partes interesadas en el CC.
 - Crear una plataforma para tratar temas de regulación postal.
 - Tomar nota de las necesidades e implicación de los diferentes grupos de partes interesadas y sus futuros trabajos.
 - Tomar nota de la necesidad de implicar a los actores clave en los trabajos de la UPU y asegurar que estas exigencias se refleje en su nueva estructura interna y planes de trabajo.
-
- Bélgica presentó la propuesta de organización de una conferencia de la UPU sobre temas regulatorios. Adjuntó, al respecto, un proyecto de Resolución que suscitó gran debate entre los presentes.
 - Apoyaron la iniciativa EEUU, Portugal, Argentina, Gran Bretaña, ALACCOOP y Finlandia.
 - Formularon ciertas reservas y observaciones Francia, Alemania y Canadá.
 - Estados Unidos realizó una presentación sobre las funciones de orden reglamentario y operativo de la OACI y la IATA.
 - Gran Bretaña y Nueva Zelanda presentaron un nuevo proyecto de procedimiento de arbitraje entre operadores designados, considerando las observaciones formuladas por los países miembros del Grupo de Trabajo durante la reunión de octubre de 2010.

Diversas observaciones fueron formuladas por Francia y la Consejera Legal de la Oficina Internacional.

Se propone que se forme un Grupo Ad-Hoc liderado por Nueva Zelanda y Gran Bretaña para que conjuntamente con la OI ajusten un texto y lo presenten en la próxima reunión.

- Bélgica presentó un documento conteniendo la propuesta de adhesión de la UPU a la Corte Internacional de Justicia.
En la próxima reunión se presentará un proyecto de resolución concreto elaborado coordinadamente con la Consejera Legal de la OI.

- La Asociación de Operadores Postales de África Austral (AOPAA) presentó un documento destinado a fortalecer el rol y las relaciones de las Uniones restringidas.
La falta de un proyecto de resolución dificultó el debate por lo que Argentina intervino a efectos de recomendar que las Uniones Restringidas aprovecharan su presencia en Berna para reunirse y elaborar y consensuar un texto base para discutir en el seno del Grupo en su próxima reunión.
- Bélgica, como Pte. del Grupo de Proyecto “Actas de la Unión” presentó dos proposiciones de fondo; una presentada por Argentina sobre inclusión de los Vicepresidentes de las Comisiones como integrantes del Comité de Gestión y otra de Bélgica tendiente a reemplazar el término “interpretación” por el de “explicación” en referencia a las Actas de la Unión.
Ambas proposiciones fueron aprobadas por el Grupo.-
- La OI presentó un documento y un proyecto de proposición para incorporar en el Reglamento General un Artículo sobre la “Organización de los órganos subsidiarios financiados con contribuciones voluntarias”.
Varios países presentaron sus reservas al texto argumentando que un exceso de intervención y control en estos ámbitos puede hacer peligrar su buen funcionamiento.
Se trabajará en una nueva propuesta de texto para la próxima reunión y se realizará una consulta ampliada al respecto.
- La OI presentó un documento y una serie de proposiciones sobre “observadores” tendientes a modificar el Reglamento General y el Reglamento Interno de los Congresos (**CA C1 GP RU 2011.1-Doc 11. Anexos 1 a 6.**)
No hay consenso dado que hay varias interpretaciones jurídicas al respecto por lo que se revisará y tratará nuevamente en la próxima reunión.
- Se trata finalmente el calendario del Congreso y el tema de la continuidad o no de la figura del Decano.
La apoyaron Bélgica, Argentina y EEUU.
La propuesta de supresión del cargo de Decano fue aceptada.
Argentina solicitó que al suprimir el cargo se deje constancia de quien asumirá las funciones asignadas al Decano por las Actas de la Unión.



ANEXO VI

XXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISION TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES Acta 01/2011 - Asunción, 02 al 04 de Mayo de 2011

PROYECTO DE AGENDA DE LA XXXIX REUNION DE LA CTAP

**PROYECTO DE AGENDA DE LA
XXXIX REUNION DE LA CTAP**

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Recomendaciones.
4. Tratamiento de las pautas negociadoras.
 - 4.1. Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal.
 - 4.2. Calidad Postal.
 - 4.3. Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada.
 - 4.4. Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos Vigentes del MERCOSUR.
 - 4.5. Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales donde se trate la temática postal.
 - 4.6. Mercado de servicios postales.
5. Programa de Trabajo de 2012.
6. Lugar y fecha de la próxima reunión.
7. Redacción y firma del acta.